

### EL ECUATORIANO

#### El Ferrocarril al Curaray

##### Un contrato reservado

Pocas piezas oficiales como el informe del H. señor Ministro de Hacienda, referente a los fondos del ferrocarril al Curaray, habrán sido objeto de comentarios más proliferos y concienzudos. Y no es que aquella pieza haya merecido semejante honor, porque al nacer a la vida tempestuosa de la publicidad, se hubiera cumplido en ella aquel sino determinante de la suerte próspera ó adversa que cabe a ciertas publicaciones, y que los clásicos condensaban en esta breve frase: *fata sum libelli*. Nada de eso. Es que la arbitraria inversión de aquellos fondos en un objeto bien diferente de aquél a que los destinó el patriotismo de uno de nuestros congresos, representa el naufragio de una generosa aspiración patriótica, el desvanecimiento de un ideal ardientemente acariciado por el Ecuador, el desgaste improductivo, en fin, de energías que acaso no volverán a renacer, a lo menos mientras dure nuestra menudata generación.

El pueblo, con aquella exactitud de percepción casi instintiva que le distingue, ha fallado ya respecto de ese informe que ni el gran talento de su autor ha logrado hacer aceptar favorablemente. La prensa que no tiene compromisos ni ha hecho voto de contemporizar con la arbitrariedad gubernativa, tampoco se ha quedado corta en condenarlo, y, por fin, el luminoso informe del H. Julio E. Fernández ha puesto sobre él una pesada losa bajo la cual dormirá el sueño del desprestigio que merece.

Imposible parecía, pues, que el asendereado informe proporcionara todavía tela para nuevas disquisiciones y comentarios, cuando he aquí que la casualidad nos ha puesto sobre la pista de un contrato celebrado con motivo de los fondos dichos sagrados en mala hora; y como al dar cuenta de éstos el señor Ministro de Hacienda, no menciona ni de paso tal contrato, creemos que el informe adolece de deficiencia, y pedimos a la Legislatura que se digne exigir al gobierno los esclarecimientos a que se presta la omisión.

Es el caso que para acrecer los fondos del ferrocarril al Curaray, se estableció un impuesto que gravaba a los agentes viajeros; y que se nos dice que se ha enajenado el derecho de recaudar ese impuesto, por la módica suma de diez mil sures que el contratista ha pagado con cierta lancha que diz que se ocupa en servicio de la Policía, ó que sabemos nosotros. Lo cual, según se nos asegura, consta del respectivo contrato.

Creemos muy bien que éste puede estar fundado en condiciones honestas y aun ventajosas para la Nación; más por lo mismo no debe hacerse un misterio de las bases que lo sustentan.

Presupuesta desde luego la licitud de tal contrato en cuanto el consulte la probidad y las conveniencias públicas, se nos ocurre, sin embargo, formular las siguientes observaciones, que demuestran su viciosa procedencia y se oponen a su legal ejecución:

1.º El Ministro ó Gobernador que hubieran intervenido en ese contrato, como representantes del Fisco, carecían en lo absoluto de legítima personería para efectuar esa cesión, trueque ó lo que fuera, dado que existe una Junta *ad hoc*, creada por la ley, para recaudar, invertir; en una palabra: manejar esos fondos sagrados.

2.º Ni el señor Ministro del Ramo ni ninguno de los correspondientes a las otras cartteras, hablan siquiera por incidencia de ese contrato, y este silencio, al parecer estudiado, pica la curiosidad de los ciudadanos que desean más claridad en el manejo de los intereses públicos.

3.º Se ha observado una reserva tan inusitada y completa en la celebración de este contrato, que cualquiera puede pensar que deliberadamente se ha refulido hasta el publicarlo en el «Registro Oficial», como es de rubrica.

Se nos asegura asimismo que la persona agraciada con la cesión del impuesto, trató de recaudarlo; pero ante la actitud asumida por el Congreso, creyó prudente desistir por ahora de su propósito, y recomendar silencio de espinge a cerca de las gestiones iniciadas para efectuar la recaudación. Y todas éstas nos aparecen demasadas precauciones

para un negocio en que es de suponer se juega con limpieza.

Lo que antecede manifiesta que el informe ministerial con respecto con los fondos del ferrocarril al Curaray, es incompleto; que las Cámaras legislativas deben saber algo más, que se halla oculto, en orden a esos discutidos fondos; y, por último, que el gobierno, llevado del pernicioso afán de destruir hasta la esperanza de realizar la vital obra del ferrocarril al Curaray, no sólo ha dispuesto de los caudales colectados, sino que ha ido mucho más lejos; pues se ha avanzado a ceder algunos de los impuestos asignados para la ejecución de esa que más que obra era un verdadero desideratum nacional.

La lancha, de seguro, no ha de representar ninguna ganancia para el Fisco; pero dado que así fuera queremos que se haga luz sobre el asunto para tributarle al gobierno los aplausos que por esta gestión mereciere; y el mejor modo de ganarse tal aplauso, será exhibiendo, ante el Congreso, copia de la Escritura de cesión.

Por dicha, no es éste uno de aquellos casos que puedan excusarse con la evasiva de que tal exhibición corresponde al Ministro ó Gobernador precedentes, pues el contrato, según nuestras noticias, no es de fecha muy lejana.

#### Prensa independiente

Hemos recibido el número 34 de *El Royo X*, nutrido, como siempre, de artículos llenos de sensatez en que, a la par de observaciones oportunas y atinadas, brilla la censura patriótica que corrige y moraliza.

En su sección *Rasgos y líneas*, entre varios sueltos interesantes, es curiosísimo el que se refiere a un *Informe del señor doctor José B. B. B.*, tocante a la *Exposición*. Al comentario, copia algunos conceptos de *La Prensa de Quito*. Este diario dice que leyó con avidez dicho informe, página por página, seguro de hallar en el todo lo que, por relacionado con la construcción de aquel Palacio se nota de menos en la Memoria de Hacienda; pero q' nada encontró, excepto la convicción de las infracciones perpetradas con motivo de aquel proyecto de certamen. Añade que, a la página 8, asegura el señor doctor B. B. B. que las construcciones se han efectuado por *contratos privados* entre el gobierno y los particulares. Manifiesta extrañeza de que el señor Ministro B. B. B. *Fomento* sea quien deba dar cuenta de los

#### ESTUFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda pluperia, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido otra de mayores dimensiones LA PARISIENSE.

Las personas que interesen pueden pasar a examinarla. Calle de Pichincha. -No. 326 J. Palacios Torres

#### Dario R. Astudillo

-ABOGADO-

Estudio: calle de «Pichincha», la. cuadra, No 110. Teléfono nacional No 464. Teléfono inglés No 464. Apartado de correos No 327. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

#### Emilio González Iglesias

-ABOGADO-

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2.ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342. Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

promenores de tales contratos; y dice que, confiando en la promesa del señor Ministro B. B. B., acudió a hojar la memoria del Ministerio de Fomento, y sólo halló que los dos Ministros jugaban al escondite, llevando y trayendo al lector por un círculo vicioso, dado que, a su vez el Ministro de Fomento, se abstiene de dar detalles con respecto a la parte administrativa y económica de la Exposición, puesto que el señor Director *ad honorem* presentará un informe circunstanciado al respecto.

De suerte que los dos Ministros, descargándose recíprocamente de una obligación que pesaba sobre cada uno de ellos en particular, han burlado la esperanza de tener claras noticias sobre esos gestiones de la Exposición.

Bajo el título *Del Guayas*, reproduce nuestro artículo que tiene por mote *El pañuelo militar peruano*, y q' el colega, por distracción, atribuye a *El Comercio*.

Viendo estamos, en estos mismos días, la influencia directa del Gobierno en el Poder Legislativo, inaugurado, sin Cámara de Diputados legalmente electa y formada de contratistas con el Fisco, periodistas subvencionados, parientes y amigos de la mayoría que preside el Presidente de la República; de modo que la lógica irrefutable de la verdad, la voz de la minoría honrada, las sanas aspiraciones y las legítimas conveniencias de la nación, van a estrecharse contra la roca inerme de una mayoría que se decide sin deliberar y que acepta, a ciegas, las imposiciones del que manda, como asamblea de esclavos sin criterio libre, pudor, ni conciencia honrada. Las leyes que expidan estos grandes conciliábulo, serán tiránicas, no hay duda; serán a duras, envolverán negocios, favorecerán fraudes y serán el germen de incalculables males...

El Poder Ejecutivo... ¿cómo en nada guarda circunspección ni se limita a meter baza en lo que puede y debe, conforme a las legítimas atribuciones? Los manejos fiscales son una vergüenza, una babilonia incomprensible, un cúmulo de incorrecciones y atropellos; el orden social se quebranta a cada paso por los mismísimos agentes que debían precavérselo; y se suceden hechos escandalosos, como el de la Sabana en Guayaquil; muchas veces vemos al Gabinete tomando parte activa en el esclarecimiento de cuestiones que debían ventilarse en el Poder Judicial; y, finalmente, sube lo desconocido y saño de la multitud, los amigos de la causa, a resolver, como pueden y entienden, los problemas de Estado más complicados y difíciles. ¡Y sabe Dios la solución que tienen...!

No escribimos con pasión. Desde que abrozcamos las imposiciones y temblamos ante el monstruoso cáncer del *candillaje*, no podemos laborar en pro de personaje alguno, ni de mezquinas aspiraciones banderizas. ¡Hay a par y progreso, y mande el que mandare. ¡Luchamos por el pueblo y defendemos sus legítimos derechos!

Ahora, preguntamos ¿será posi-

ble una completa regeneración en medio de tantas lágrimas? Podemos esperar que los ecuatorianos olviden sus pasados rencores, y aunando esfuerzos y voluntades, vayan a la conquista de la grandeza y ventura de la Patria? Amplia es la bandera nacional; y a todos puede cobijarnos con sus magníficos pliegues, a la luz de una civilización bien entendida, si todos propendamos a ese fin, por los medios de que cada cual disponga. Legisladores, dadnos, pues, leyes sabias; Gobernantes, respetad esas leyes; pueblo, secundad a los poderes públicos, en cuanto propendan al bien de la mayoría, y entonces quizá miremos lucir en nuestro soberbio cielo, el arco luminoso de más tranquilas y limpias auroras.

(El Royo X.)

#### Mr Lloyd

SU REEMPLAZO

Entre los pocos buenos arranques de honradez republicana y de desinteresado patriotismo del actual Congreso, uno de los más meritorios será siempre el de ayer, en que, por unanimidad—órgano bien usted, señor Lloyd, por unanimidad, se acordó reemplazar al señor Director de Sanidad de Guayaquil, fijándose en un facultativo de indiscutible competencia y de positivo celo en el cumplimiento de sus deberes.

Quédale el honor de la iniciativa en este trascendental asunto al presidente de la honorable Cámara de Senadores, señor doctor don Bartolomé Huerta; honor compartido con el señor doctor Benítez, que lo apoyó y secundó de manera maestra.

El señor doctor Benítez manifestó ó, mejor, demostró, como tres y dos son cinco, que se había gastado una fabulosa cantidad en el sostenimiento de la expresada Dirección de Sanidad é Higienec; que mientras tanto, eran absolutamente nulos los resultados favorables obtenidos en orden al saneamiento de la población; que, lejos de eso, la peste ecngra había recrudecido, aparte de que existían no pocos casos de feroz amarilla; que, en un resumen, la serie fracasó, desde el principio, y que la Legislatura, cumpliendo con lo prescrito en la respectiva Ley de Sanidad, estaba en el estricto caso de velar por la salud del engañado ó explotado pueblo guayaquileño, eligiendo, no a un apreciable caballero extranjero, sino a un higienista icónico, que vea en el cargo algo más que una canongia adorable...

(El Comercio.)

#### Dr. Samuel Mora

MEDICO—CIRUJANO

Domicilio calle de Chimborazo No 607.

CONSULTAS: De 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p.m.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE

OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDMAN"

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE

Vende a precios módicos

ERNESTO STAGG.

Ubaldio Estérriz Trullas  
COMISIONISTA  
COMPRA Y VENTA  
de Alhojas, joy Brillantes,  
Perlas, Esmeraldas, Oro,  
Plata, Piedras, Cajas, etc.  
Me enterado en asuntos  
comerciales, bajo condiciones  
liberales.  
Atiendo pedidos por Car-  
ga y por Paquete Postal.  
Calle «Chimborazo» 1.307

#### "AMARGO ANGOSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

#### Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO

ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE,

#### Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agrícola, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHREK.

Almacén: Calle de Pedro Carbo No 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

# Cigarrillas Congreso

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

## Quito

### Silnetas parlamentarias

Victor M. Peñaherrera

No se sabe qué admirar más en él: si su talento como jurista, o su honradez como político, o su patriotismo como ciudadano.

Brilla en el foro como astro de primera magnitud; sus opiniones casi siempre son sentencias. La justicia tiene en él un poderoso aliado.

Su ambición es el imperio de las leyes y el triunfo de la verdad. Es de probidad acrisolada. El Partido Conservador le cuenta en el número de sus más preclaros hijos, y, actualmente, en el Senado trabaja por que prevalezca el bien.

Justiniano Viteri

Jamás se le oye hablar, pero siempre se le ve votar.

No hay barbaridad que no apoye, ni buena idea que no rechace, no con la palabra, sino con el voto.

Vive pendiente de los labios de Alfaro, quien le hizo coronel en el cuartelazo de Enero.

Es la tizona de los treinta y tres.

Leopoldo Pino

Abogado notable y hombre de mucho juicio.

Habla poco, pero bien.

En política es ecléctico: sabe que no es bueno todo lo que se innova ni es malo todo lo que se conserva.

Es el tipo del verdadero republicano.

Su temperamento tranquilo le alienta de los extremos.

Milita en el pequeño, pero lucido grupo de independientes.

Agustín Peralta

Su apellido es funesto.

En Cuenca, su país natal, es odiado, y en el resto del Ecuador es poco o nada conocido.

Sabemos que don Pepe, regente del actual mandatario, le tiene en gran concepto, y don Eloy no puede pasar sin él.

Su carácter atrabiliario hace que frecuentemente tenga fanfarrinias con los suyos, pero, a la hora de la hora, está siempre con los treinta y tres.

## Luctuosa

SOBRE LA TUMBA DE RAQUEL M. CONEJO C. EN EL ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

La perla de la aurora se deslizo del sol primaveral a los primeros rayos de su fulgor.

Ella tuvo esplendor y el hechizo del cielo que se acunle en los regueros que va dejando el astro en el Oriente.

El seno de una flor,—la más hermosa. De las flores flozanas en su encanto Creciendo acariciada.

Guardó de su existencia la preciosa Vida que, al eclipsarse, con su llanto La tornaron en las las alboradas.

El hogar—el jardín de tantas flores—Erguyóse y a su gema amada Al sol de clara lumbre. Esa perla de milidos fulgores, Por billón, en perfumada lluvia, Fue a confundirse en la colosa cumbre;

J. FELICISIMO SANCHEZ.

Ambato 1909.

## GRAN CONAC 10 AÑOS

### DE Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous—A. Carrera—C. Arbaco—C. Joaquín Insua—Nemina, López, y Domingo y Martín Artieda.

En Manta,—Francisco J. Cantos

En Babahoyo,—Castulo y Barmeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

## ZEVALLOS & ICAZA

EXPORTADORES E IMPORTADORES

COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

Cacao, Ceros de res, Café, Caucho, Tagua, Sombreros, Arroz, etc., etc.

EL LEGITIMO TECHADO PARODI, ETC., ETC.

Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALECON,—603—608.

## Remitido

### ¡POBRE HERMANO MIO!

Ausente de mi humilde hogar, preguntando la manera de satisfacer las necesidades de mi familia, estuve en la ciudad de Guayaquil el seis de los corrientes; y en esta villa, por un accidente inesperado, rendía la jornada de la existencia mi muy amado hermano señor ALONSO S. OZCIZ.

Mi corazón, presa de presentimientos lugubres, me anunciaba algo misterioso, algo atribulador, y al venir anhelante, fui sorprendido, antes de llegar aquí, por la infusa! la nueva de que mi hermano había fallecido repentinamente y que sus restos mortales habían sido sepultados en la tía anterior al de mi llegada.

Yo no tuve la suerte de recoger el fútil suspiro que exhaló su mágnimo corazón; yo me vi privado del consuelo de acompañar su cadáver a la postrer morada; en fin, no me ha quedado sino la tarea de llorar la eterna ausencia de mi inolvidable Alejandro, y de consignar en pocas líneas los méritos que él tuvo.

No se crea que la vanidad mueve mi pluma; que el deseo de participar del galardón que él se merecía, me hace escribir estos párrafos. No, he escrito en él mi modesto y fútilo de pretensiones, así son estos pequeños rasgos trazados por la mano sincera e imparcial de quien tanto amo al fallecido.

Dándole la condoliencia uno de los más excelentes principios de la Iglesia Ecuatoriana me dice: "¡he escrito estas líneas, para expresar mi sentido pésame, por la inopinada muerte de su pobre hermano Alejandro, que acabo de saber."

¿Cuándo me iba a imaginar esta desgracia, habiéndolo visto, hace pocos días, sano y robusto servido de padrino a varios niños! Dios N. S. le haya hecho misericordia, por lo que sufrió y luchó en pró de su Santa causa. Para nosotros, ¡qué elección sobre la fragilidad de la vida humana!

Si, mi infortunado hermano luchó valiente y sufrió persecuciones, prisiones, torturas, porque supo ser consecuente con la bandera del derecho y la legitimidad; porque supo ser de los primeros en acudir a los llamamientos de su deber patriótico. Jirón y Cuenca fueron el teatro de ese guerrillero humilde que desahoga mi corazón, sin esperanza de una recompensa, sin más ideal que el romper las cadenas que ahrojan a la Madre Común.

Si, mi infortunado hermano, por su lealtad y firmeza, mereció blasfemias y que le condenó el Proconsul Franco, en los aciagos días en que ese hombre infernal hizo de las suyas en las provincias azuayas. Ante esa fiera salvaje, que tenía las manos empuñadas con la nobilísima sangre del por mí titulado distinguido Víctor León Vivar, no se acordó la nueva víctima: valeroso y sereno soportó el tormento. El egoísmo de muchos ha hecho silenciosos esos actos heroicos; y sólo en la tertulia privada fue el tema de varias veladas.

¡Pobre hermano mio! Los desengaños y las decepciones que apuró en los últimos años, le hicieron romper en las amargas quejas con-

tenidas en el romance que en seguida inserto:

### IN ARTICULO MORTIS

(AL SR. DR. D. NICANOR AGUILAR)

Va un tiempo en el lecho, Pobre, triste, agonizante; Pobre hermano mio! Mi hermano, al cuidado de mis males.

Si en el mundo veledado No me brindaron bondades, No podré encontrar en esta hora Que sé sirvo para nada?

Tristes recuerdos me vienen De mi Cuenca, de mis lares, De mi curva y mis delicias, De mis ríos y los rosales.

Solo una con mi esposa (Si en mi pena peño cable); Que talvez queda insulpo En tu tierra, extraña el cadáver;

Y habríanse entonces hagan Alimento de mi carne, Los curvos y los guanos, Sabandijas y alacranes,...

Mas no importa, que en la vida, Un criminal de los grandes; Sin considerar mis penas, De tu fuerza hizo alarde.

Te apliego y no lo olvidas, En la tumba que descanse Sobrá ninguna se ponga, Pues te que los "chacales" Ya que en tu vida no pudieron, Allí vejan sacas su bambre.

Y también por el viajero Al ser de tu alma ardiente, Quiero muchas oraciones Personero dedicarme.

Ni mejos que el trovador De muerte quiera castañar, Me busques y virades En amplexos y romances.

Te acompaño y otros corrales Que en mi tumba se las abren; Forjé puntas y flecos, Flecos de espina y de azahares.

Y me alegro el mundo me maligra Y mi amigo lo reclama; ¡Después de muerte no quiero, Compañía de los mortales!

Buscar lugar solitario Para sepultura darne; Para no quiero el santo Santo; Yo busco han despedidas.

Estar proscrito desde, Sin que tenga quien me mande, Huyendo como de lepra De "vendrosos y vesales".

Y si fuera tu poder Como los niños de los grandes, Te ruego darne sepulcro En donde das las lamen.

Desparéceme mi negro, sin esperanzas de la vida; Borrado quiero que sea Mas, el "obsequio en pace".

Hasta luego, amigo mio, No lloras porque me aparte, Me seguirás mi en breve A dar alivio a mis males.

Alonso Aguilard de 1909.

Alejandro Ortiz.

Bien se merece quien, así como mi hermano, combatió los combates de la verdadera libertad, una corona de siempre-vivas, aunque él no la reclamaba. Hoy que la abyección y la bajeza carcomen la sociedad, y así se recomiendan la altivez y la independencia del carácter.

¡Pobre hermano mio, junto a mí has dejado un vacío que haré en mi ánimo las veces de un perenne alerta. Te ofrezco ser lo que he sido: leal, altivo, firme en mis convicciones.

Alonso, Sibte. 10 de 1909.

Alfonso N. Ortiz.

Alonso Aguilard de 1909.

Alejandro Ortiz.

Bien se merece quien, así como mi hermano, combatió los combates de la verdadera libertad, una corona de siempre-vivas, aunque él no la reclamaba. Hoy que la abyección y la bajeza carcomen la sociedad, y así se recomiendan la altivez y la independencia del carácter.

¡Pobre hermano mio, junto a mí has dejado un vacío que haré en mi ánimo las veces de un perenne alerta. Te ofrezco ser lo que he sido: leal, altivo, firme en mis convicciones.

Alonso, Sibte. 10 de 1909.

Alfonso N. Ortiz.

Alonso Aguilard de 1909.

## La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Aguá fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadradas. 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 arboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadradas de potreros—janeiro y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadradas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una pala de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscriptor ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.

Aquíles Cabanilla,

## Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

## Carlos A. Tamacho Y. ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle de Clemente Ballén, N.º 212 (2.ª cuadra).—Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.

—Despacho: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde; —Apartado de correos Núm. 24.—Telefonos Nacional 1459.

## ALEJANDRO PONCE ELIZALDE ABOGADO

—Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N.º Casilladel Correo, N.º 212

## E. PALACIOS ANDRADE ABOGADO

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N.º 110 casa del señor Enrique Rohde.

## Al público

Hago saber al público, que habiéndome extraviado un contrato celebrado con la fábrica de pilar arroz «La Favorita», y 3 recibos números 500, 507 y 511, por 12. 1 y 2 q. de arroz, respectivamente, de la misma fábrica; los declaro nulos y sin ningún valor.

Valentín Piguari.

Yaguachi, Sibte. 13 de 1909.—64

## El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reúne las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la

Marca La Giraldita. De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

De venta en la «Libería Escolar» de Aquiles Maruri.

## Noticias chilenas

Próxima visita del presidente Montt al Ecuador.—Muerte de una veterana.—Colonización definitiva de Tacna y Arica.—Armas para el Perú.—Otras noticias.

El Ferrocarril confirma la noticia de que S. E. el Sr. Montt, se dirigirá en Octubre a Estados Unidos a fin de hacerse curar por algunos oculistas y conferenciar con el Presidente de aquella República, señor Taft. De allí seguirá a viaje a Europa.

Pasará al Ecuador con el objeto de saludar a S. E. el señor Alvarado.

En Panamá conferenciará con el Presidente de esa República.

—Dejó de existir en el Hospital de Concepción, dice «La Unión» de Valparaiso, la anciana Carmen Durán, de 60 años de edad.

La enfermedad que la llevó a la tumba, fue producida por una herida.

Publicamos algunos detalles importantes de su vida.

Para la guerra del 79 acompañó a nuestro ejército en toda la campaña. Se encontró en las batallas de Chorrillos, Miraflores, y asalto del Morro de Arica. Entró con el ejército triunfador a Lima, bajo las órdenes del general Bolognesi.

Después se retiró en las sierras en la expedición de Huamachuco en persecución de Cáceres. Prestó algunos servicios al Gobierno en calidad de cantinera. Se casó en el acompañamiento a dos hermanos, soldados de artillería.

La única recompensa recibida por Carmen Durán por sacrificios en favor del ejército, fue una mula que le regaló uno de los jefes, por estar inutil y que vendió en 24 pesos.

En Lima, en un cuartel de artillería, descubrió una mina de dinamita, preparada para hacer volar el cuartel con todas las tropas chilenas.

Concluida la campaña, volvió a Chile y estuvo algún tiempo en Santiago, yéndose después para el Sur.

—Se dice que en la sesión secreta de la Cámara de Diputados varios miembros de ella opinaron que se hiciera la anexión de la Iliana del territorio de Tacna y Arica? Porque ya es un hecho consumado que nuestro gobierno se determina a añojar a las cautivas, de una manera definitiva.

Estuvo presente el señor Ministro de Relaciones.

—Qué alcance dará el Perú a la determinación del Gobierno de Chile de dictar leyes de colonización en el territorio de Tacna y Arica? Porque ya es un hecho consumado que nuestro gobierno se determina a añojar a las cautivas, de una manera definitiva.

Estas leyes y el haber colocado a don Máximo Lira como asesor del Ministro de Relaciones, lo dejan de comprender sin lugar a dudas. Sería la única muestra de honor que hiciera uso de sus ochenta mil rifles y sus piezas de artillería recién contratadas.

De sus buques si no podía hacer uso, porque, como es sabido, llegaron inutilizados a las aguas peruanas.

—Comunican de Valparaíso que el gerente de la Compañía Alemana de Vapores «Kosmos», ha desmentido la noticia que circuló refrendada de que el vapor «Alexandria» conducía armas para el Perú.

Se duda de este desmentido.

## LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Insertamos continuación uno de los testimonios que el diario recibe del inventor de esta medicina, acreditado a 3.000 el número de sus curados.

Leed con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guabo.

En honor de la verdad, confieso que merecí al específico CANDOC del señor César A. Pajuelo L., mi poder Rosendo Rosado pudo sanar a mi hijo de un mal que me costó la vida, que se inició en la mano izquierda; quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que yo sé por el señor Pajuelo en la curación de heridas &c.

Cuzco, Mayo 8 de 1907. (Firmado) LEANDRO SERRANO.

La espléndida hacienda «MAGNAC» en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanaras.

Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse a la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Ortíz.—Quito.—Apartado Núm. 99.

VÍDAL VELASCO C. comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana.—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba-Ecuador, Dirección telefográfica «Saag» Apartado Núm. 85

Leonardo Benedetti ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle «Fco. de P. Icaza» Núm. 220.



curso de los últimos 20 años, y con tal motivo se urge al presidente Gómez para que le dedique a este asunto bastante atención, por considerarlo como una de las primeras fuentes de riqueza de la Isla.

Congreso Nacional de 1909

CONGRESO PLENO SESIÓN DEL 9 DE SETIEMBRE

Asistieron 53 representantes, presididos por los doctores Huerta y Montalvo.

El señor Egas, con el apoyo del doctor Benítez, hizo la siguiente moción:

«Que tomando en consideración la urgente necesidad de resolver, antes de dar la 3ª discusión al proyecto de presupuesto, si se debe o no rebajar los impuestos fiscales á la exportación del cacao, creando otros fondos en favor de las rentas nacionales».

El presidente nombró una comisión especial para que estudie detenidamente el asunto, facultándole para que informe acerca de los medios que deben emplearse para proteger á dicho producto, á fin de que obtenga ventajas en la competencia que se le hace en los mercados extranjeros.

Dicha comisión estudiará, además, sobre la manera de proteger directamente á los productores del cacao.

Puesta en debate, se opuso el doctor Miguel Montalvo, alegando que no podían derogarse sino según las prácticas parlamentarias, los decretos sobre impuestos.

Los H. H. Martínez, Mora López, Benítez y Arizaga, defendieron la moción.

Esta fue aprobada y, en consecuencia, se designó á los señores Arizaga, Pino, Benítez, Egas, Corral y Arregui, para que formen la comisión especial que debe estudiar el problema caaceroito.

Se leyó el oficio del ministerio de hacienda, dando cuenta del estado del contrato entre el gobierno y la Sociedad Comercial de Guayaquil.

RECIBO

Reinstalada la sesión, se aprobó la siguiente moción de los H. H. Terán Lascano é Hidalgo:

Que se nombre una comisión especial que estudie el informe del ministro de hacienda, acerca de la Compañía Nacional Comercial.

El congreso designó para que compongan dicha comisión, á los señores Arizaga, Zino, Peña Herrera, Ollague Egas y Moscoso.

Incidentes y anotaciones

El señor Ollague, interrumpiendo la lectura del informe del Ministro de Hacienda, á cerca de la Compañía Comercial, preguntó que quién lo suscribió, y cuando se le contestó que era el doctor César Borja, Ministro de Hacienda, replicó: «yo había creído que era algún defensor de la Compañía».

Terminada la lectura de dicho informe, el presidente concedió receso; pero como los doctores, Fernández y Miguel Montalvo de-

seaban hablar al respecto, y se vieron imposibilitados por el receso, se separaron la sesión protestando y calificado de infame defensor; el informe del Ministro.

Reinstalada la sesión, no pudo continuar por falta de quorum, pero después de media hora se completó con la asistencia de los diputados Orcés y Barsallo que llegaron conducidos por el Edecán de la Cámara.

El señor Ollague volvió á afirmar, al tratarse del Presupuesto, que no existía Compañía Nacional.

El Senador Martínez que suprima las partidas destinadas á obras públicas que figuran, dijo, desde hace doce años, sin q jamás se haya gastado un centavo, pudiendo haberse hecho, si esas rentas se hubieran pagado, casas y puentes de oro.

Se hicieron las siguientes indicaciones: Que se voten veinte mil sueres, para una casa de gobierno en Babahoyr; cuarenta mil para la Universidad del Guayas; que se rebaje el sueldo del Ministro de Relaciones Exteriores, y que se nombre un segundo Jefe Letrado en el Tungurahua, por que existen 800 caucos sin despacharse.

Dr. GILIANO N. Rondón GILIANO BENTISTA Calle General Elizalde Núm. 18 Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Gratis, Gratis Este afiler por estampillas 50 un Rosario < < 2,000 Una pluma de fuente < 1,000 Reloj de lujo < 10,000 Acudid por el catálogo de otros premios. Las estampillas son las usadas de correos.

INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903-Tucson-Arizona. Estados Unidos de América.

Advertisement for 'El Cigarrillo Vencedor' featuring an illustration of a man and a woman, with text describing the product and its availability.

José A. Bognoly

ABOGADO Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo» Teléfono no Nacional N. 1275.

PARIS AVISO IMPORTANTE

El corresponsal en París de este periódico se pone á la entera disposición de todas las personas que quieran vender sus productos ó comprar en esa plaza toda categoría de mercancías francesas, SIN GASTAR ENORMES CANTIDADES PEDIDAS POR LOS INTERMEDIARIOS.

Puede también mandar todos datos y noticias sobre cualquier objeto como gestiona toda negociación que se desee.

Dirigirse al señor E. Lobeuf, 18, Place des Fêtes, París-Clichy, quien contestará en el plazo más breve posible.

NOTA.—Toda petición deberá enviarse acompañada de la suma de DIEZ FRANCOs (ó sean dos dólares norteamericanos) que será deducida de los honorarios, siempre módicos, pedidos por la realización de un negocio. Si se trata de compras ó ventas, adjuntar MUESTRAS siempre que sea posible.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909:

- FOR ESOS MUNDOS—Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad. \$ 5.
AL REBORDO DEL MONDO—Madrid—Revista mensual ilustrada. \$ 7.
LA ILUSTRACION SUR-AMERICANA—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de moda, «Paris en Sud-América.» \$ 24.
LE CHIC PARIS—Paris—Vieja—Revista mensual ilustrada. \$ 30.
REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona—Perifoneo mensual. \$ 6.
EL MENSAJERO DEL COLOMBIANO—Paris—Revista mensual. \$ 4.
LA HERMOGA DE JEO.—Barcelona—Ilustración católica semanal. \$ 8.
RAZON Y FE.—Madrid—Revista mensual redactada por los P. E. de la Compañía de Jesús. \$ 9.
HOJAS SELECTAS.—Barcelona—Publicación mensual de actualidad universal y de gran circulación. \$ 6.
Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLICIDA EN 1904 Avisa á sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán é Hijos, en cuyas bodegas hay concientemente una gran existencia de sacos de 2 1/2, 2 3/4, 3 y 3 1/2

libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc. La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite. Calle de «Artesanos» N.º 204. Teléfono Nacional N.º 12. E. Valenzuela R.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortez, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) & &?

Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades; los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos; actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asomoso s curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de maravillosas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «á un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor Carlos C. López, dueño de la botica «Guaynas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo á Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

¡ATENCIÓN! Á fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor; muestreas á quien las solicite; mítrase cinco centavos para el franqueo.

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcategui & Cia—Guayaquil. Calle Nueva de Octubre 2ª, cuadra. Núm. 215 y 210

Librería.—Útiles de escritorio.—Materiales para escuelas y colegios.—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura.—Históricas.—Filosóficas.—Artes—Oficios.—Industrias—Novelas Selectas y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador,» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. La cocina para todos y el Diccionario de cocina.

Papelera

—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas.—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño.—Papel de seda, de cometa, de copia, de dibujo para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, papel anti-séptico para escusado, etc. etc.

Bazar

—Guarda manjares.—Lavatorios.—Jaulas.—Florerios.—Vasos.—Filtros purificadores para agua.—Charoles.—Cubetas.—Pallieres.—Jarras.—Timbres.—Bandurrias.—Guitarras.—Concertinas.—Tinteros de Cristal.—Aparadores para cocina, etc. etc.—Un elegantísimo surtido en canastos de mimbre, para guardar ropa,—para niños de colegio,—para viaje,—para flores (este muy vistoso surtido)—y para obsequios una variedad en formas, Espiritualidad en el vino, —Damos preferente atención á las obras de apuro, las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho. Grabados para impresiones en relieve y para lacre.—Facsimiles Dorados á fuego en cartones, etc. etc.

Imprenta

Tarjetas de Celuloido, Pelucho y Cartón, para felicitación y bautizo, el más grande y vistoso surtido que ha podido venir á Guayaquil á precios relativamente barato. PASTA AMERICANA PARA ROLLOS DE IMPRENTA Y TINTAS DE TODA COLOR Y CLASE

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

Uzcategui y Cia

AMALTA

«¡VIVA LA FEDERACIÓN!»

El general en Jefe del Ejército unido de operaciones de la Confederación Argentina.

Castel General en las Puntas del Sauce Grande, Julio 16 de 1860. Año 11 de la Libertad, 26 de la Federación Entera, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General don Juan Manuel de Rosas, encargado de los negocios nacionales de la República.

«Dueño del campo de batalla por segunda vez, después de un combate de dos horas, en que los bravos defensores de la independencia nacional han rivalizado en valor y esfuerzo contra los infames esclavos del oro extranjero, tengo la satisfacción de comunicar á V. E. tan plausible acontecimiento, y congratularle por los inmensos resulta-

dos que debe producir.

«Habiendo empleado el enemigo el día de ayer en un furioso pero inútil cañoneo, que fué vigorosamente contestado, se resolvió al fin hoy á la una de la tarde á traernos el ataque. Para este fin marchó sobre nuestro flanco derecho casi toda su caballería, mientras que su artillería asestaba sus fuegos, pero no impunemente, al centro de la línea, por cuyo motivo el choque de nuestros escuadrones tuvo lugar á retaguardia de la posición que ocupábamos. Allí fueron acuchilladas esas ponderadas legiones de los traidores; quedando tendidos más de seicientos, entre ellos dos coroneles, y varios oficiales, y se tomaron veintiseis prisioneros incluso un capitán. Se dispersaron unos hacia el norte buscando la selva de Montiel, y otros á varias direcciones hasta donde permitía perseguirlos el estado de nuestros caballos.

Entre tanto nuestra artillería no estaba ociosa, repeliendo con sucesos los tiros de la enemigo, y nuestros batallones aguardaban con imperturbable serenidad la aproximación de los contrarios que venían haciendo fuego, para descargar sus armas, como lo hicieron con tal acierto, que acobardados los infames correntinos que escaparon con vida, se entregaron á la fuga antes de

llegar á la bayoneta, arrojando las armas. Ya se me han presentado más de cien fusiles.

«Nuestra pérdida es corta, y creo que no pasan de sesenta individuos fuera de combate, muertos y heridos. Sólo me resta asegurar á V. E. que los señores generales, jefes, oficiales y tropa se han conducido con bizarría, y espero completar en breve la destrucción de los restos del enemigo, para recomendarlos como merecen al aprecio de sus compatriotas y de todos los amigos de la independencia americana.

«Dios guarde á V. E. muchos años,

«PASCUAL ECHAGUE.»

«Adición.—En la batalla nos presentó el enemigo una fuerza de extranjeros, que acompañó á los traidores correntinos á la ignominiosa fuga en que se pusieron.

«ECHAGUE.»

José Francisco Benítez. «Secretario militar.»

—En ese parte, dijo Daniel, luego que el señor Martigny hubo acabado su lectura,—hay todas las exageraciones y

toda la insolencia que caracterizan los documentos del gobierno de Rosas, pero en el fondo de él hay una verdad; que la batalla ha sido perdida por el general Lavalle.

—Sin embargo las cartas recibidas... —Perdón, señor Martigny, yo no he hecho el viaje de Buenos Aires á Montevideo para discutir sobre la verdad de este documento, pues que estoy perfectamente convencido de la desgracia que han sufrido las armas libertadoras: he venido en la persuasión de encontrar aquí la misma certidumbre, y poder entonces, sobre ese hecho establecido, discurrir y combinar lo que podría hacerse aún.

—Y bien, ¿qué podría hacerse, señor Bello?—contestó el señor Martigny, no encontrando dificultad en ponerse en el caso de que efectivamente hubiese sido perdida la batalla.

—¿Que podría hacerse? os lo diré, señor, pero teneb entendido que no es de la pobre caneb que os lo diré, donde salen las ideas que vais á oír, sino de la situación misma, de los hechos que hablan siempre con más elocuencia que los hombres.

—Habla, señor, habla,—dijo el agente francés, seducido por la palabra firme, y por la fisonomía de aquel joven, radiante de inteligencia.